

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTA A LAS **14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/33/2023 INTERPUESTO POR EL C. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN, EN CONTRA DE “la vulneración a mi derecho político electoral de iniciar leyes, derivado de la omisión de ejecutar el Proceso Legislativo por parte del Congreso del Estado de San Luis potosí, relativo a la iniciativa legislativa presentada el 21 de marzo de 2023” (sic) DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICTA:** “San Luis Potosí, S.L.P., a 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

*Vista la razón de cuenta que antecede, téngase por recibido dos escritos: el primero recibido a las 13:09 horas, del día 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, relativo al oficio número CAJ/LXIII/945/2023, suscrito por la diputada Dolores Eliza García Román, Presidenta de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, en el que acusa recepción del oficio número TESLP/PMVNJA/102/2023, del índice de este Tribunal; el segundo recibido a las 9:20 horas del día 21 veintiuno de noviembre de 2023 de mil veintitrés, suscrito por el ciudadano José Mario de la Garza Marroquín, en el que solicita se le tenga por señalando como nuevo domicilio el ubicado en la calle Arteaga número 245, Barrio de San Sebastián, de esta Ciudad.*

*Atento a lo solicitado por los promoventes este Tribunal acuerda:*

*Tocante al primero de los escritos recibidos, téngasele al Congreso del Estado de San Luis Potosí, por acusando recibo del oficio número TESLP/PMVNJA/102/2023, del índice de este Tribunal.*

*Respecto al segundo de los escritos téngasele al ciudadano José Mario de la Garza Marroquín, por señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Arteaga número 245, Barrio de San Sebastián, de esta Ciudad.*

*Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 8 y 14 fracción II, de la Ley de Justicia Electoral del Estado.*

*Notifíquese por estrados a las partes de juicio; de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.*

*Así lo acordó y firma el Maestro Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado y Presidente del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez”*

----- RÚBRICA-----

**LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.